



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 22 de Diciembre de 2.004.-

913/04

Expte. N° 14.033/03

VISTO:

La presentación del informe de Práctica Profesional de Obra efectuada por la alumna Laura Carolina Peyrote del Plan de Estudio 1.987 de la carrera de Ingeniería en Construcciones; teniendo en cuenta que la documentación tiene la certificación de la empresa que acredita el correspondiente desempeño; atento que ha sido evaluada por la Comisión "ad-hoc" y verificada por el Director de Escuela, quienes aconsejan otorgar la aprobación y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

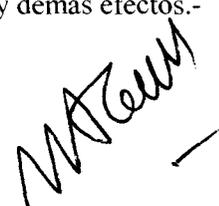
RESUELVE

ARTICULO 1º.- Dar aprobación en la PRACTICA PROFESIONAL DE OBRA, en base al informe evaluado favorablemente por la respectiva Comisión, a la alumna del Plan de Estudio 1987 de la carrera de Ingeniería en Construcciones, que se detalla a continuación :

PRACTICA PROFESIONAL DE OBRA
Ingeniería en Construcciones - Plan de Estudio 1987

Alumno : **Laura Carolina PEYROTE** LUN° 301.371
Empresa : CHALETS & OBRAS
Obra : Barrio Privado EL PORTAL - Sector Sur - Salta
Período : Agosto de 2.002 a Noviembre de 2.004

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a Secretaría de Facultad, a la alumna interesada y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.-
mm


Ing. **MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ**
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. **LONGIO MERCADO FUENTES**
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA